



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS  
D. LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)**

**PROCESO CAS N° 144-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH  
"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"**

**SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	FLORES CHAPOÑAN JANETH	29	APROBADO/A
2	LINDO ALFARO, MARCO AURELIO	29	APROBADO/A
3	LÓPEZ SALAZAR HUGO AUGUSTO	27	APROBADO/A
4	ZURITA GARCIA MAYTE JULLISA	----	NO ASISTIÓ

La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as, para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados "DESAPROBADOS".

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	FLORES CHAPOÑAN JANETH	28	29	29	-	-	86	GANADOR/A
2	LINDO ALFARO, MARCO AURELIO	22	29	29	-	-	80	ACCESITARIO/A
3	LÓPEZ SALAZAR HUGO AUGUSTO	20	29	27	-	-	76	

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO :**

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (del 08 de mayo al 14 de mayo de 2024, en el horario de 9:00am a 4:00pm.); debiendo presentar los anexos, que deberá descargar de:

[https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link)

Asimismo, al apersonarse a la entidad, EL/LA GANADOR/A deberá traer los siguientes documentos:

- DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- Curriculum Vitae descriptivo y documentado presentados en el proceso de convocatoria (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- DNI del conyugue (según corresponda).
- DNI de los hijos (según corresponda)
- Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

**EL COMITÉ EVALUADOR  
Jesús María , 07 de mayo de 2024**